

AJDIP/235-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
23-2019	26-04-2019	JMCR	DE INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio PESJ-UCI--0016-2019 remitido por el José Centeno Córdoba, Jefe Oficina de Cooperación Internacional del INCOPECSA, por medio del cual, solicita la autorización de viaje para que el señor José Miguel Carvajal Rodríguez, Funcionario de la Dirección General Técnica del INCOPECSA, participe en la 9ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Captura Incidental (11 de mayo 2019), la 10ª Reunión del Comité Científico Asesor (del 13 de mayo al 17 de mayo 2019) que se llevarán a cabo en La Jolla, California de los Estados Unidos de América.

2-Objetivos del viaje:

- Participar como representante de Costa Rica en la 9ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Captura Incidental, la 10ª Reunión del Comité Científico Asesor.

3-Que se considera necesaria la participación en estas reuniones y grupos de trabajo ya que en ellas es donde se discuten los estudios técnicos y científicos los cuales son el principio para la base de toma de decisiones y medidas de ordenación que sirven de insumos para analizar los diferentes propuestas de Resoluciones que se discuten en CIAT y de donde surgen las recomendaciones para que sean discutidas en la Comisión.

4-Que el señor Carvajal Rodríguez, estará saliendo del país el día 10 de mayo de 2019, regresando el día 18 del mismo mes.

5-Debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación del señor Jose Miguel Carvajal Rodríguez, en esta actividad, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

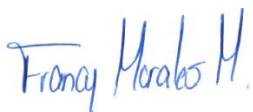
1-Autorizar la participación del señor José Miguel Carvajal Rodríguez, funcionario de la Dirección General Técnica, participe en la "9ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Captura Incidental (11 de mayo), la 10ª Reunión del Comité Científico Asesor (del 13 de mayo al 17 de mayo) que se llevarán a cabo en La Jolla, California de los Estados Unidos de América".

2-La Oficina de Cooperación Internacional realiza la gestión para solicitar el apoyo financiero ante el Director de la Comisión Interamericana de Atún Tropical (CIAT) y el Doctor Guillermo Compean, con el fin de que la CIAT brinde el financiamiento para la participación del Biólogo José Miguel Carvajal, por medio del Fondo especial de Desarrollo Sostenible de las pesquerías de especies altamente migratorias para el fortalecimiento de las capacidades Institucionales de los países y territorios en desarrollo, creado a través de la resolución C-14-02.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el funcionario José Miguel Carvajal Rodriguez, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;




Licda. Fency Morales Matarrita.

Secretaria de Junta Directiva.

INCOPECSA.